

La cooperación económica internacional: el Fondo Monetario Internacional

Antecedentes; objetivos y funciones; recursos del FMI; la condicionalidad.

Ejercicio 3 · Esquema del tema 35 · Actualizado el 29 de septiembre de 2026

01 INTRODUCCIÓN	02 ANTECEDENTES	03 OBJETIVOS Y FUNCIONES	04 ESTRUCTURA DE GOBIERNO	05 LOS RECURSOS DEL FMI
06 LA CONDICIONALIDAD	07 LOS SERVICIOS FINANCIEROS DEL FMI	08 LAS REFORMAS DEL FMI	09 EL FMI Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	10 CONCLUSIÓN

01 INTRODUCCIÓN

La integración de las economías ha creado una economía financiera global que trae beneficios pero también riesgos, como el contagio de las crisis entre países. La cooperación económica internacional gestiona esa interdependencia con reglas e instituciones comunes, y en ella el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** es, junto con el Banco Mundial, pilar del sistema de Bretton Woods y núcleo de la red mundial de seguridad financiera.

02 ANTECEDENTES

2.1 La crisis de entreguerras

La crisis iniciada con el crac de 1929 hundió los sistemas financieros y disparó la demanda de oro, que los bancos centrales del patrón oro no pudieron atender. Su abandono trajo una fuerte inestabilidad cambiaria. Los países recurrieron a devaluaciones competitivas y a contingentes, comercio de Estado, acuerdos de compensación (clearing) y trueque, y el comercio mundial cayó en torno a dos tercios entre 1929 y 1933. Evitar que se repitiera inspiró el orden económico de la posguerra.

2.2 La Conferencia de Bretton Woods

El FMI y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) se crearon en la Conferencia de Bretton Woods de **julio de 1944**, con 44 países. Se enfrentaron el plan británico de Keynes (unión de compensación con moneda propia, el bancor) y el estadounidense de White, que prevaleció en lo esencial.

- El Convenio Constitutivo entró en vigor el **27 de diciembre de 1945**, con 29 firmantes. El Fondo inició operaciones el 1 de marzo de 1947 y Francia fue el primer país en obtener un préstamo
- Sede en Washington. Es organismo especializado de las Naciones Unidas, con autonomía propia
- Tiene **191 países miembros** tras la incorporación de Liechtenstein en octubre de 2024. España ingresó el 15 de septiembre de 1958
- La directora gerente es Kristalina Georgieva, en el cargo desde 2019 y renovada en 2024. Por tradición dirige el FMI un europeo y el Banco Mundial un estadounidense

2.3 Del sistema de paridades a los tipos de cambio flexibles

Entre 1945 y 1971 rigió un sistema de **paridades fijas pero ajustables**: las monedas se fijaban frente al dólar y EEUU garantizaba su convertibilidad en oro a 35 dólares la onza. Las paridades solo se modificaban ante un «desequilibrio fundamental» de la balanza de pagos. Un primer ajuste de hasta el 10 % requería consulta con el FMI, y los superiores, su conformidad.

- **1969**: la primera enmienda creó los derechos especiales de giro (DEG)
- **15 de agosto de 1971**: Nixon suspendió la convertibilidad del dólar en oro y los Acuerdos Smithsonianos no lograron mantener las paridades
- **1976**: los Acuerdos de Jamaica dieron lugar a la segunda enmienda, en vigor desde 1978, que legalizó la libre elección del régimen cambiario y reforzó la supervisión del FMI

03 OBJETIVOS Y FUNCIONES

3.1 Objetivos

Según el artículo I del Convenio, los fines del FMI son:

- Fomentar la cooperación monetaria internacional
- Facilitar la expansión equilibrada del comercio, contribuyendo al empleo y al ingreso real
- Fomentar la estabilidad cambiaria y evitar devaluaciones competitivas
- Contribuir a un sistema multilateral de pagos y eliminar restricciones cambiarias
- Poner temporalmente recursos a disposición de miembros con desequilibrios de balanza de pagos y reducir su duración e intensidad

Su propósito principal es asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional. En 2012, la Decisión sobre Supervisión Integrada amplió su cometido a todas las cuestiones macroeconómicas y financieras que afectan a la estabilidad mundial.

3.2 Funciones

- **Supervisión**: examina las políticas de los miembros y la evolución económica nacional, regional y mundial
 - Bilateral: consultas del **artículo IV**, normalmente anuales, en las que el personal técnico formula recomendaciones que examina el Directorio

- Multilateral: Perspectivas de la economía mundial, Informe sobre la estabilidad financiera mundial, Monitor Fiscal e Informe sobre el Sector Externo
- **Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF)**, creado en 1999 con el Banco Mundial: análisis en profundidad, obligatorio cada cinco años para jurisdicciones de importancia sistémica
- El Examen Integral de la Supervisión de 2021 fijó cuatro prioridades: riesgos e incertidumbre, contagio, sostenibilidad incluido el clima y asesoramiento más integrado
- **Asistencia financiera:** financia a miembros con problemas de balanza de pagos, efectivos o potenciales, para darles margen de ajuste. A diferencia de los bancos de desarrollo, no financia proyectos
- **Desarrollo de capacidades:** asistencia técnica y formación en política y administración tributaria, gasto, política monetaria y cambiaria, supervisión financiera, marcos jurídicos y estadísticas, desde Washington y mediante centros regionales

04 ESTRUCTURA DE GOBIERNO

- **Junta de Gobernadores:** máximo órgano de decisión, con un gobernador por país (ministro de Hacienda o gobernador del banco central). Se reúne una vez al año en las Reuniones Anuales con el Banco Mundial
- **Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI):** órgano asesor de la Junta que orienta la política del Fondo y se reúne dos veces al año
- **Directorio Ejecutivo:** gestión diaria, con **25 directores ejecutivos** desde noviembre de 2024 por la tercera silla del África subsahariana. Todos son elegidos y la mayoría representa circunscripciones. España comparte una con México, Venezuela y varios países centroamericanos
- **Director gerente:** preside el Directorio y dirige al personal técnico

El voto de cada país depende de su cuota más unos votos básicos iguales para todos. Las decisiones importantes exigen una mayoría del **85 %**, de modo que EEUU, con algo más del 16 %, tiene capacidad de bloqueo.

05 LOS RECURSOS DEL FMI

La mayor parte de los recursos procede de las cuotas. Se complementan temporalmente con préstamos tomados por el Fondo, y los préstamos concesionarios a países de bajo ingreso se financian con fondos fiduciarios basados en contribuciones.

5.1 Las cuotas

La cuota, basada en general en el tamaño de la economía respecto a la mundial, determina la contribución del país a los recursos, su poder de voto, su acceso a financiación y su participación en las asignaciones de DEG. Al ingresar paga hasta una cuarta parte en DEG o monedas de amplia aceptación y el resto en moneda propia.

La fórmula vigente (2008) pondera el PIB (**50 %**), la apertura (30 %), la variabilidad económica (15 %) y las reservas (5 %). El PIB combina tipos de cambio de mercado (60 %) y paridad de poder adquisitivo (40 %), y un factor de compresión reduce la dispersión de las cuotas.

Las cuotas se revisan al menos cada cinco años:

- La Decimocuarta Revisión (2010) las duplicó hasta unos 477.000 millones de DEG y entró en vigor en enero de 2016
- La **Decimosexta Revisión** (diciembre de 2023) aprobó un aumento del 50 % equiproporcional, hasta unos 715.700 millones de DEG, sin cambiar el reparto. Requiere el consentimiento de miembros con el 85 % de las cuotas, umbral no alcanzado por la falta de aprobación del Congreso estadounidense. El plazo está prorrogado hasta el **15 de noviembre de 2026**
- La Decimoséptima Revisión busca realinear las cuotas con el peso de las economías emergentes protegiendo a los países más pobres. En abril de 2026 el CMFI respaldó los Principios Rectores de Diriyah

EEUU tiene la mayor cuota y poder de voto, seguido de Japón y China, y Tuvalu la menor.

5.2 Los derechos especiales de giro

DEG. Activo de reserva internacional creado por el FMI en 1969, cuyo valor se determina con una cesta de cinco monedas revisada cada cinco años. Desde el 1 de agosto de 2022 pesan el dólar (43,38 %), el euro (29,31 %), el renminbi (12,28 %), el yen (7,59 %) y la libra (7,44 %). El renminbi entró en 2016.

En agosto de 2021 se aprobó la mayor asignación de su historia, unos 456.000 millones de DEG (650.000 millones de dólares), para reforzar la liquidez durante la pandemia. Parte de los DEG de los países avanzados se ha canalizado a fondos fiduciarios para los más vulnerables.

5.3 Las tenencias de oro

El FMI posee unos 90,5 millones de onzas troy (**2.814 toneladas**). El Convenio limita su uso: solo puede vender oro o aceptarlo como pago con una mayoría del 85 % y no puede comprarlo. Entre 2009 y 2010 vendió 403,3 toneladas, destinando parte del producto a su modelo de ingresos y parte a subvencionar préstamos a países de bajo ingreso.

5.4 Los recursos tomados en préstamo

- Los **Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP)**, con unos 360.000 millones de DEG tras duplicarse en 2021 y renovados desde 2026, son la segunda línea de defensa y se activan si las cuotas no bastan. Se reducirán cuando entre en vigor la Decimosexta Revisión. Los antiguos AGP expiraron en 2018
- Los acuerdos bilaterales de préstamo, temporales, son la tercera línea de defensa

La capacidad de préstamo total ronda el billón de dólares. Se usan las monedas de miembros con balanza de pagos sólida, seleccionadas por el Directorio.

06 LA CONDICIONALIDAD

Al recibir financiación, el gobierno se compromete a ajustar su política económica. La **condicionalidad** persigue dos fines: ayudar al país a resolver su desequilibrio sin medidas perjudiciales para la prosperidad nacional o internacional, y salvaguardar los recursos del FMI garantizando su reembolso.

6.1 Diseño de los programas

- El país es el principal responsable de las políticas del programa, recogidas en una carta de intención, normalmente con un memorando de políticas económicas y financieras
- Las condiciones deben ser esenciales desde el punto de vista macroeconómico, críticas para los objetivos del

programa o necesarias para aplicar el Convenio

- El objetivo es restablecer la viabilidad de la balanza de pagos y la estabilidad, sentando bases de crecimiento y, en países de bajo ingreso, de reducción de la pobreza

6.2 Seguimiento del cumplimiento

La financiación se desembolsa por tramos, tras la aprobación del programa o de las revisiones periódicas del Directorio, según el cumplimiento de condiciones:

- Medidas previas, antes de la aprobación del programa
- Criterios cuantitativos de ejecución, como límites al déficit o mínimos de reservas
- Metas indicativas y referencias estructurales, para evaluar el avance

6.3 Evolución de la condicionalidad

Hasta los años ochenta se centraba en la política macroeconómica. Después crecieron las condiciones estructurales, con críticas por intrusismo. Las directrices de 2002 y la reforma de 2009 simplificaron el marco, eliminaron los criterios de ejecución estructurales (se mantienen las referencias estructurales) y crearon instrumentos de **condicionalidad ex ante**, como la Línea de Crédito Flexible. Los exámenes de 2011 y 2018 pidieron focalizarla, mejorar el análisis de riesgos, atender a lo social y reforzar la identificación de los países con los programas y la transparencia.



LOS SERVICIOS FINANCIEROS DEL FMI



El volumen de préstamos ha fluctuado con las crisis petroleras, de la deuda, de transición, de mercados emergentes, la financiera de 2008, la del euro y la pandemia. A comienzos de 2026 el crédito vigente se concentraba en Argentina (más de 41.000 millones de DEG), por delante de Ucrania, Egipto y Pakistán.

7.1 Préstamos no concesionarios

Se financian con la Cuenta de Recursos Generales y pagan la tasa de cargos (tipo del DEG más margen) y sobretasas por cuantía o duración. En octubre de 2024 el margen bajó de 100 a 60 puntos básicos, el umbral de la sobretasa por cuantía subió del 187,5 % al 300 % de la cuota y la sobretasa por duración bajó de 100 a 75 puntos básicos. El acceso se expresa como múltiplo de la cuota. Instrumentos principales:

- **Stand-By:** balanza de pagos a corto plazo, de 12 a 36 meses, reembolso entre 3¼ y 5 años
- **Servicio Ampliado (SAF)**, de 1974: problemas a medio y largo plazo por distorsiones estructurales, hasta cuatro años, reembolso entre 4½ y 10 años
- **Línea de Crédito Flexible (LCF):** países con fundamentos muy sólidos y condicionalidad ex ante, uno o dos años, sin límite de acceso predeterminado, normalmente precautoria
- **Línea de Precaución y Liquidez (LPL):** fundamentos sólidos con vulnerabilidades moderadas, con condicionalidad ex ante y ex post focalizada
- **Línea de Liquidez a Corto Plazo (LLCP):** creada en 2020, con un único acuerdo (Chile, 2022) sustituido por una LCF. Terminará en abril de 2027
- **Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR):** emergencia con condicionalidad limitada, por ejemplo ante catástrofes o

crisis alimentarias

7.2 Préstamos concesionarios

Los países de bajo ingreso reciben préstamos con tipos nulos o muy reducidos mediante el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP):

- **Servicio de Crédito Ampliado (SCA):** apoyo a medio plazo, gracia de 5½ años y vencimiento de 10
- **Servicio de Crédito Stand-By (SCS):** corto plazo, gracia de 4 años y vencimiento de 8
- **Servicio de Crédito Rápido (SCR):** urgencias con condicionalidad limitada, gracia de 5½ años y vencimiento de 10

La reforma de octubre de 2024 fijó una capacidad autosostenible de unos 2.700 millones de DEG anuales y tipos escalonados que mantienen sin intereses a los países de menor renta.

7.3 El Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad

El **FFRS**, en funcionamiento desde octubre de 2022 y financiado en gran parte con DEG de países avanzados, ofrece mediante el Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad financiación a 20 años con gracia de 10 años y medio a países de ingreso bajo y mediano, para retos estructurales como el cambio climático o las pandemias. Siempre complementa un programa ordinario del FMI.



LAS REFORMAS DEL FMI



La Reunión Anual de Praga de 2000 identificó seis ámbitos de reforma: supervisión y prevención de crisis, capacidad institucional de los miembros, concesión de préstamos, resolución de crisis, apoyo a países de bajo ingreso y apertura de la institución.

La reforma de mayor calado fue la de **cuotas y gobernanza de 2010**, en vigor desde enero de 2016:

- Duplicó las cuotas hasta unos 477.000 millones de DEG
- Trasladó más del 6 % de las cuotas relativas a emergentes y en desarrollo dinámicos, sin reducir el voto de los más pobres. Cerca del 80 % de la redistribución procedió de economías avanzadas y de algunos productores de petróleo
- Situó a los BRIC entre los diez mayores accionistas, junto con EEUU, Japón, Alemania, Francia, Italia y Reino Unido
- Hizo electos a todos los directores ejecutivos y obligó a las economías avanzadas europeas a ceder dos sillas

Después el FMI reforzó sus préstamos en la pandemia, hizo la mayor asignación de DEG, creó el FFRS y revisó las sobretasas. En deuda soberana colabora con el Marco Común del G20 y la Mesa Redonda Mundial sobre Deuda Soberana (2023). Más recientemente reformó el FFCLP, decidió cerrar la LLCP en 2027 y adoptó los Principios Rectores de Diriyah.



EL FMI Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Cumbre del Milenio de 2000 fijó ocho **Objetivos de Desarrollo del Milenio** para 2015, que iban de erradicar la pobreza extrema y el hambre a una alianza mundial para el desarrollo. El Consenso de Monterrey de 2002 propuso políticas sólidas y buena gobernanza en los países pobres, con

más apoyo internacional. Según el Informe sobre seguimiento mundial de 2013, la meta de reducir a la mitad la pobreza extrema se alcanzó en 2010, con avances muy desiguales: Asia oriental y el Pacífico alcanzó la mayoría de los objetivos y el África subsahariana no.

En septiembre de 2015 la Asamblea General adoptó la **Agenda 2030**, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) universales. Su financiación se abordó en la III Conferencia de Adís Abeba (julio de 2015), y en diciembre se adoptó el Acuerdo de París. La IV Conferencia (Sevilla, junio y julio de 2025) adoptó el Compromiso de Sevilla.

Dentro de su mandato, el FMI contribuye a los ODS con:

- Más acceso a financiación concesional y mejores condiciones para países de bajo ingreso
- Apoyo a la movilización de ingresos internos, la gestión de la deuda y la política fiscal

- Incorporación a su supervisión y financiación del cambio climático, la inclusión financiera, la igualdad de género y la desigualdad

10

CONCLUSIÓN



Las tres funciones del FMI, supervisión, asistencia financiera y desarrollo de capacidades, se han adaptado a sucesivas crisis, desde la de la deuda de los ochenta hasta la pandemia, y a retos como el cambio climático o la fragmentación geoeconómica. Sus retos son completar la Decimosexta Revisión para mantener recursos adecuados basados en cuotas, avanzar en la gobernanza en la Decimoséptima para reflejar el peso de las emergentes y perfeccionar la condicionalidad, focalizada en lo esencial, atenta a los efectos sociales, con mayor identificación de los países y colaboración con el Banco Mundial.